

**EDICTO n.º 7**

**RESULTADO DEL SORTEO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN DE LAS PARCELAS DE LOS HUERTOS POPULARES 2024. PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO (EXPEDIENTE 4044/2024)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.7 de las Bases Regulatoras de los huertos populares de Petrer aprobadas por la Junta de Gobierno Local en fecha 30 de mayo de 20224 se procede a publicar el texto íntegro del Acta con los resultados del sorteo público de adjudicación de parcelas. Los interesados podrán presentar reclamaciones en las 48 horas siguientes a la publicación del presente edicto en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal, que serán resueltas posteriormente por el Ayuntamiento sin ulterior recurso.

**ACTA DEL SORTEO DE ADJUDICACIÓN DE LOS HUERTOS POPULARES 2024  
PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO**

En Petrer, siendo las 12 horas del día 5 de diciembre de 2024, se realiza el sorteo público de adjudicación de las parcelas de los huertos populares ubicados en la Finca Ferrussa (procedimiento extraordinario).

A este proceso de adjudicación se han presentado en el plazo legalmente establecido 10 solicitudes, siendo admitidas todas ellas dado que cumplen los requisitos.

Seis de las solicitudes son presentadas por personas en situación de jubilados, pensionistas o parados, por lo que son prioritarios para la adjudicación de una parcela, quedando los cuatro restantes a continuación de los citados prioritarios.

Se procede a realizar el sorteo, teniendo en cuenta que:

1. Las parcelas disponibles son las que tienen los siguientes números de orden en las parcelas de los huertos: número 2, 17, 21, 25, 26, 27 y 29.
2. Las siete parcelas existentes se adjudicarán a los primeros adjudicatarios que resulten seleccionados en este sorteo, por orden correlativo (es decir, al primer seleccionado le corresponderá la primera parcela disponible, al segundo la parcela siguiente por orden de numeración, y así sucesivamente)
3. A partir de la extracción número 7 se continuará el sorteo entre los solicitantes, para determinar el orden de reserva, sorteándose en primer lugar los solicitantes prioritarios y a continuación el resto.

Realizado el sorteo, resulta la adjudicación como sigue:

N.º ORDEN	N.º PARCELA	APELLIDOS Y NOMBRE
Nº 1	2	SÁNCHEZ PÉREZ, CONSUELO
Nº 2	17	SERRANO TORTOSA, PASCUAL
Nº 3	21	GARCÍA RÓDENAS, DIEGO
Nº 4	25	CERDÁ PRATS, PILAR
Nº 5	26	IBÁÑEZ MIRA, RIALTO
Nº 6	27	CALLEGO CRUZ, PILAR
Nº 7	29	LEAL DONAT, MARCIAL

Solicitantes que quedan en situación de reserva:





N.º ORDEN	N.º PARCELA	APELLIDOS Y NOMBRE
Nº 8	Suplente n.º 1	RUBIO MOLINA, JUAN JOSÉ
Nº 9	Suplente n.º 2	MOUNFALOUTI RIMI, ZINEB
Nº 10	Suplente n.º 3	ALGARRRA AMORÓS, MIGUEL

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

